

# Análisis sociológico de la propuesta de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo

Luis Armando González  
Angel Sermeño

## Resumen

*Los autores se aproximan a la respuesta de las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el diagnóstico de la realidad social salvadoreña de la propuesta? ¿Cuál es su "ideal" de sociedad? ¿En qué consiste la crisis del sistema educativo nacional? ¿Cuál ha sido la función de la educación en la estructura social salvadoreña? ¿Cuáles han sido los vínculos de aquella con el Estado? ¿Cuál es el "ideal" educativo de la propuesta? ¿Cuáles son los ejes de la reforma moral y cultural de nuestra sociedad y cuál es el rol de la educación en ella?*

En el proceso de transformación del sistema educativo, se reconoce al ser humano como principio y fin de la actividad política, social y económica. A él se le atribuye la responsabilidad y capacidad de buscar su plenitud y realizarse en sus fines existenciales, materiales y espirituales; todo esto en el marco que determina la dimensión ética de la vida, que le obliga a cumplir con sus deberes para con los demás y a exigir el respeto a sus derechos". Propuesta la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo.

## 1. Introducción

En el discurso pronunciado con motivo de la juramentación de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo<sup>1</sup>, el presidente Calderón sostuvo, entre otras cosas, lo siguiente: "la educación... es un campo de prioritaria importancia porque la formación de los seres humanos es la base del desarrollo político, económico y social de nuestro pueblo. Entendiendo que la educación es un proceso de interés general y de posible realización a través de diversas vías y medios, creemos

que es conveniente ampliar la base de reflexión sobre la misma, a efecto de impulsar la modernización del campo educativo, con el aporte intelectual de ciudadanos ilustrados. El gobierno ha invitado en esta oportunidad a un grupo de intelectuales y líderes de distintas actividades, para que constituyan una 'Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo'. Al darles posesión en este acto, les decimos con toda sinceridad que nos anima el propósito de ampliar la base de participación de los distintos sectores de nuestra sociedad en la búsqueda de soluciones viables a la problemática nacional... Promover con gran sentido práctico cambios cualitativos en la educación, es una tarea de la más alta prioridad, tanto por ser la educación un derecho humano fundamental, como por otras razones pragmáticas. El próximo siglo que prácticamente ya está con nosotros, trae inmensos desafíos que un país pequeño como el nuestro, sólo puede afrontar a partir del concurso de la inteligencia cultivada de su gente"<sup>2</sup>.

El 22 de junio de este año, la comisión presentó al gobierno los resultados de su trabajo. Y, en efecto, los mismos revelan que aquélla respondió con creces a las expectativas presidenciales. La *Propuesta de la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo* no sólo contempla cambios cualitativos en el sistema educativo, sino que constituye un intento para preparar a la sociedad salvadoreña para enfrentar los desafíos del próximo milenio. Más aún, la *Propuesta* persigue un propósito de mayor alcance: pretende sentar las bases para una profunda reforma moral y cultural de la sociedad salvadoreña que dé paso a la construcción de la ciudadanía, así como a la formación de un *ethos* cultural cívico y democrático. Y esto es de gran transcendencia, porque en El Salvador la ciudadanía es de "baja intensidad"<sup>3</sup>, la cultura cívica es prácticamente inexistente y la democratización en un proceso que cotidianamente se confronta y encuentra obstáculos en los enclaves autoritarios que se resisten al impulso civilizador de la democracia.

La propuesta de reforma cultural y moral, por supuesto, no parte del vacío, sino de un diagnóstico de fondo de la realidad histórica que la hace necesaria y que, a la vez, la hace posible: la situa-

ción de crisis del sistema educativo nacional, así como el proceso de transición a la democracia que vive la sociedad salvadoreña, el cual exige y posibilita, a una, la superación de los patrones autoritarios que han caracterizado históricamente a la cultura salvadoreña —especialmente a la vehiculizada a través del sistema educativo— y la elaboración de una nueva cultura, una cultura civilista, anclada en los valores democráticos, y forjadora de ciudadanos responsables y conscientes de sus derechos y obligaciones sociales e individuales.

De un conjunto de preguntas que cabría hacerse ante la *Propuesta de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo*, propondremos algunas que intentaremos explorar en las siguientes páginas: ¿cuál es el diagnóstico de la realidad social salvadoreña que hace la Propuesta? ¿Cuál es el "ideal" de sociedad presente en la misma? ¿En qué consiste la crisis del sistema educativo nacional? ¿Cuál ha sido la función de la educación en la estructura social salvadoreña? ¿Cuáles han sido los vínculos de aquélla con el Estado? ¿Cuál es el "ideal" educativo de la propuesta? ¿Cuáles son los ejes de la reforma moral y cultural de nuestra sociedad y cuál es el rol de la educación en la misma?

Antes de acercarnos a las posibles respuestas, empero, quisiéramos resaltar un aspecto relevante del documento que no debiera pasar desapercibido por su importancia histórica: la continuidad del mismo con otros grandes esfuerzos de renovación moral y cultural, surgidos en un contexto de crisis socio-cultural y en un clima de posguerra, centrados en la educación y en una apuesta decidida por los valores de la democracia, la tolerancia, la responsabilidad social y la civilidad.

## 2. La propuesta vista a la luz de otras iniciativas de reforma educativa

En el siglo XX, una de las iniciativas más significativas de renovación educativa fue la inspirada por el filósofo italiano Antonio Gramsci, quien, en el período de entre guerras y al calor de la recién iniciada experiencia de los *soviets* en la ex URSS y del influjo de esta experiencia en la vida italiana, se tomó en serio la situación de crisis por la que atravesaba la educación no sólo en Italia,

sino en buena parte de Europa. "La crisis" —señaló Gramsci— "abocará a una solución que racionalmente debería seguir esta línea: escuela única inicial de cultura general, humanística, formativa, que armonice el desarrollo de la capacidad de trabajar manualmente (técnicamente, industrialmente) con las capacidades del trabajo intelectual"<sup>4</sup>.

Asimismo, para Gramsci, la reforma cultural y moral de la sociedad italiana de su época era inseparable de la formación de una "voluntad colectiva nacional popular" que hiciese posible, bajo la conducción del "moderno Príncipe"<sup>5</sup>, la puesta en marcha de un proyecto de nación, cuyas bases serían la solidaridad, la justicia, la tolerancia y el desarrollo pleno de las capacidades humanas. Este es el propósito de fondo que llevó al pensador sardo a formular las siguientes reflexiones: "¿puede haber una reforma cultural, es decir, elevación social de las capas deprimidas de la sociedad, sin una reforma económica precedente y un cambio en la posición social y en el mundo económico? Por eso la reforma intelectual y moral no puede sino estar ligada a un programa de reforma económica, o más bien el programa de reforma económica es precisamente la forma en que se presenta toda reforma intelectual y moral"<sup>6</sup>.

La propuesta gramsciana, con todo y haber constituido uno de los intentos mejor pensados para impulsar un proceso de renovación moral y cultural centrado en —y a través de— la educación, fue ahogada por el fascismo musoliniano, que acabó también con la vida de Gramsci<sup>7</sup>.

Cuando Gramsci murió, en 1937, la barbarie facista y nazista se habían apoderado de Italia y Alemania, y la segunda guerra mundial se venía encima de los países europeos. Como decían los frankfurtianos de la época —W. Benjamín, T. W. Adorno, M. Horkheimer<sup>8</sup>—, la civilización se enfrentó a la barbarie, y esta última, aún con sus Auschwitz, fue derrotada. Sin embargo, Europa también perdió cosas importantes: no sólo fue devastada por la guerra, sino que la desesperanza y la decadencia moral —¿acaso no se habían incubado en el seno de sus instituciones liberales y democráticas el naciismo y el fascismo?— se hicieron presentes.

Fue justamente en el marco de la reconstrucción europea, después de la segunda guerra mundial, que se fraguó otro gran intento de renovación cultural y moral centrado en la educación: la reforma del sistema educativo francés encomendada por el gobierno de Francia a la Comisión para la reforma de la enseñanza, encabezada por el psicólogo Henri Wallon y el físico Paul Langevin.

El "Plan de reforma Langevin-Wallon", presentado por la Comisión para la reforma de la enseñanza trata, sistemáticamente, todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, desde los jardines de infancia hasta la universidad, así como también las reformas específicas que había que implementar en cada caso. Sin embargo, lo más relevante del mismo son los objetivos que pretendía cumplir, así como sus principios rectores. En primer lugar, está el desafío que representa el ámbito económico. "Las necesidades nuevas de la economía moderna" —dice el documento— "plantean la necesidad de una refundición de nuestra enseñanza que, en su estructura actual, no está adaptada a las condiciones económicas y sociales... El divorcio entre la actividad escolar y la vida se acentúa por la permanencia de nuestras instituciones escolares en el seno de una sociedad en vías de evolución acelerada. Este divorcio despoja a la enseñanza de su carácter educativo. Una reforma es urgente para remediar esta carencia de la enseñanza en la educación del productor y del ciudadano, que le permita brindar a todos una formación cívica, social y humana"<sup>9</sup>.

En segundo lugar, está el desafío que representa la formación de ciudadanos responsables. "En todos los grados, la enseñanza desconoce en el alumno al futuro ciudadano. No da importancia suficiente a la explicación objetiva y científica de los hechos económicos y sociales, a la cultura metódica del espíritu crítico, al aprendizaje activo de la energía, de la libertad, de la responsabilidad... esta formación cívica de la juventud es uno de los deberes fundamentales de un Estado democrático, y es a la enseñanza pública a la que le corresponde cumplir con ese deber"<sup>10</sup>.

En tercer lugar, está el desafío que representa la instauración de un orden social basado en la

justicia, la cual debe tener en la educación un punto de partida firme y duradero. "Todos los niños, cualesquiera sean sus orígenes familiares, sociales, étnicos, tienen igual derecho al desarrollo máximo de su personalidad... La enseñanza debe, pues, ofrecer a todos iguales oportunidades de desarrollo, abrir para todos el acceso a la cultura, democratizarse menos por una selección que aleja del pueblo a los más dotados que por una elevación continua del nivel cultural del conjunto de la nación... La democratización de la enseñanza, conforme a la justicia, asegura una mejor distribución de las tareas sociales. Sirve al interés colectivo al mismo tiempo que al bienestar individual"<sup>11</sup>.

En cuarto lugar, otro de los desafíos que se propone enfrentar el "Plan de reforma Langevin-Wallon" es el que representa la revalorización de las actividades sociales consideradas como de "mediocre valor". "La equidad exige el reconocimiento de igual dignidad para todas las tareas sociales, del elevado valor material y moral de las actividades manuales, de la inteligencia práctica, del valor técnico. Estas reorganización de los valores reales es indispensable en una sociedad democrática moderna en la que el progreso y la vida misma están subordinados a la utilización exacta de las competencias"<sup>12</sup>.

En resumen, como concluyen P. Langevin y H. Wallon:

la reforma de nuestra enseñanza debe ser la afirmación en nuestras instituciones del derecho de los jóvenes a un desarrollo completo. La legislación de una república democrática debe proclamar y proteger los derechos de los débiles, de todos los adolescentes, de gozar de la educación... A la selección actual que lleva a sacar a los mejor dotados de las profesiones en que podrían rendir eminentes servicios, debe sustituirla una clasificación de los trabajadores, fundada a su vez sobre las aptitudes individuales y las necesidades sociales. Esto significa que la enseñanza debe llevar con ella una parte de cultura especializada cada vez más amplia en la medida que las aptitudes se revelan y afirman. Pero la formación del trabajador no debe en ningún caso dañar la formación del hombre. Debe aparecer una especialización

complementaria de un amplio desarrollo humano... En un Estado democrático, en que todo trabajador es ciudadano, es indispensable que la especialización no sea un obstáculo para la comprensión de problemas más amplios, y que una amplia y sólida cultura libere al hombre de las estrechas limitaciones de lo técnico<sup>13</sup>.

Como veremos más adelante, las preocupaciones de renovación moral y cultural, centradas en la educación, que llevaron a Antonio Gramsci a elaborar agudas reflexiones teóricas sobre el asunto y a la Comisión para la reforma de la enseñanza, encabezada por Langevin y Wallon, a formular un "Plan de reforma", se han actualizado con no menos agudeza, profundidad y seriedad en la *Propuesta de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo*. Es decir, esta comisión ha dado continuidad, con su trabajo, a un esfuerzo de largo aliento encaminado a hacer de la educación el eje de la renovación moral y cultural de la sociedad, cuyo propósito esencial es formar ciudadanos responsables y conscientes de sus derechos y deberes, esto es, miembros de pleno derecho y sustento cabal de una sociedad democrática. Esto a sabiendas de que, como ha sostenido Edelberto Torres, "la vida democrática requiere de una ciudadanía viva, que no exista nada más en la proclama constitucional. Es necesario que descienda del abstracto reconocimiento legal a una condición social experimentada, en un espacio público de libertades respetadas. Es decir, una ciudadanía históricamente viva, aquí y ahora"<sup>14</sup>.

Por último, cabe señalar que, desde un punto de vista sociológico, en la *Propuesta* se pueden distinguir dos acercamientos a la realidad salvadoreña. El primero tiene que ver con el modo cómo está configurada *actualmente* esa realidad en el ámbito social, cultural y político, en el marco de —y en correspondencia con— los cuales se han configurado tanto una dinámica educativa específica, que es justamente la que impera en la actualidad, como un individuo determinado —el salvadoreño promedio— que ha recibido no sólo los influjos del contexto global que le rodea, sino también —salvo aquellos que no han tenido la oportunidad de acceder a alguno de sus niveles— los influjos del sistema educativo. El segundo se puede califi-

car, en cierto modo, como un acercamiento *utópico*, en el sentido de ser una aproximación a la realidad que se quiere construir a nivel social, cultural y político. Y, por supuesto, en esa construcción jugaría un papel decisivo la educación, pero no tal como ésta está configurada actualmente, sino renovada en función de unos *ideales* particulares, que, entre otras cosas, contemplan una nueva idea de individuo —de salvadoreño—, que viene a ser una negación y superación del salvadoreño actual.

### 3. La sociedad salvadoreña en el momento actual

#### 3.1. Transición, globalización y rol de la educación

La *Propuesta* arranca de una constatación de fondo: la situación actual de la sociedad salvadoreña es una situación de “paz nacional concertada”<sup>15</sup> con la cual no sólo se puso fin a doce años de guerra civil, sino que, asimismo, ha desencadenado un proceso de transición que impide “identificar la paz con un contenido concreto”<sup>16</sup>. “Los que quisieran identificar la paz con un contenido concreto, se desconciertan fácilmente cuando ven persistir, en los períodos de transición como el que vivimos, fenómenos conflictivos o problemas complejos, como el auge de la delincuencia o la proliferación de la pobreza. ¿Será que la paz no sirve de nada? se preguntan entonces los que se han acostumbrado a desconfiar de todo cambio. ¿Como podemos medir los beneficios reales de la paz?, se cuestionan por su parte los que quisieran poder conocer de inmediato los costos y los beneficios de las grandes transformaciones colectivas, que normalmente sólo pueden mensurarse con la perspectiva del tiempo”<sup>17</sup>.

Asimismo, a los problemas que suscita en los actores sociales la transformación colectiva que vive el país, se suman los desafíos que plantea la reestructuración que del orden mundial, que constituyen el marco de referencia obligado para determinar los posibles derroteros socioeconómicos de

El Salvador, en el futuro inmediato. “En los últimos tiempos, la economía mundial ha experimentado grandes cambios ideológicos y también en la división internacional del trabajo, que han propiciado agudos desequilibrios económicos en la mayoría de países, y han propiciado un proceso de cambio estructural que se está dando, tanto en las relaciones económicas internacionales como en el interior de las economías de cada una de las naciones”<sup>18</sup>.

Pues bien, esta reestructuración de la economía mundial sigue unas tendencias fundamentales, entre las cuales cabe destacar las siguientes: “cambios drásticos en aspectos tales como el uso de materias primas, ya que los productos primarios muestran una tendencia decreciente en importancia en la producción mundial, siendo sustituidos por materiales sintéticos; el factor mano de obra ha perdido importancia relativa como componente de la producción, debido a la automatización de los procesos industriales. Esto afecta el empleo de personal no calificado, pero incrementa la demanda por recursos humanos con un mayor nivel de calificación”<sup>19</sup>. Estas tendencias se han visto acompañadas, en primer lugar, de un aumento imprecionante del comercio exterior, cuyo énfasis es “la producción de bienes industriales, pues mientras los precios de las materias primas tradicionales han venido disminuyendo, los productos manufacturados han mantenido su valor por lo que la mayoría de países están orientando su producción hacia aquellas actividades que agregan mayor valor”<sup>20</sup>. En segundo lugar, se han visto acompañadas de algo mucho más novedoso: “uno de los sucesos más importantes de la economía mundial en los últimos años es la universalización del sistema financiero. Esta situación profundiza la interdependencia entre las naciones”<sup>21</sup>.

Y, en la base de dichas tendencias, está la tecnología. “La revolución tecnológica de los últimos años ha hecho posible esos cambios en la dinámica de la economía internacional. Los cambios tecnológicos han propiciado modificaciones en la

## Una concepción de educación que coloca en el centro a la persona humana y asume como reto primordial cambiar la mentalidad del salvadoreño.

composición de la producción a nivel mundial y de manera fundamental en el sector de la industria manufacturera, transformando los procesos de producción mediante la incorporación de nuevas tecnologías, y restando importancia a las materias primas naturales y a la mano de obra en los costos de fabricación”<sup>22</sup>.

¿Cuál ha sido el resultado del desarrollo y de la confluencia de estos elementos? La “globalización de los mercados y de la producción”, porque “en la medida que el comercio internacional se convierte en el motor del crecimiento para muchas economías, éstas empiezan a ampliar su mercado al mundo. El concepto de globalización implica considerar al mundo como un mercado, fuentes de insumos y espacio de acción, tanto para la producción como para la adquisición y comercialización de productos. El desarrollo de la economía global ha estado ligado al aprovechamiento de ventajas comparativas... actualmente *las ventajas que puede tener una nación con respecto a otra son aquellas que deliberadamente se desarrollan para dar fortaleza a ese país*”<sup>23</sup>.

En definitiva, pues, el país se encuentra en un proceso de transición, el cual tiene lugar en un contexto internacional caracterizado por lo que se denomina la globalización de las economías. Ahora bien, ¿están preparados los miembros de la sociedad salvadoreña para comprender, sumarse y ser artífices de ese proceso, así como para asumir los retos que plantea la globalización? Esta es una pregunta crucial a la que la *Propuesta* pretende dar una respuesta, si no contundente, sí lo suficientemente seria y consistente. Lo hace, ante todo, reconociendo que en el transcurso de las dudas, incertidumbres y desconfianzas que suscita la transición salvadoreña “hay un aprendizaje de naturaleza cultural”<sup>24</sup>. Es decir, los salvadoreños debemos aprender no sólo a vivir la situación de “paz nacional concertada”, inaugurada con la firma de los acuerdos de paz, sino que debemos aprender a defender ese logro y a hacer que el mismo desemboque en formas de convivencia social duraderas.

Se trata esencialmente de un aprendizaje cultural que conduzca la formación de un *ethos* cultural, acorde con las necesidades, que plantea transi-

ción nacional y los desafíos que plantea la reestructuración del orden económico internacional. A esto último debe responderse con la promoción y el desarrollo de nuevas ventajas comparativas “que son básicamente aquellas relacionadas con la innovación y el desarrollo tecnológico, con la educación integral y capacitación del recurso humano, con la dotación de infraestructura, con el fin de que sus industrias puedan enfrentar mejor el entorno competitivo actual”<sup>25</sup>. Es decir, debe reconocerse que “una de las diferencias básicas entre los países competitivos y los que no lo son se encuentra en el avance tecnológico y la educación del potencial humano”<sup>26</sup>. Por consiguiente, de lo que se trata en este punto es de implementar “una política de desarrollo económico y social [que contemple] una política del elemento humano”<sup>27</sup>.

Mientras que a lo primero debe responderse confrontando y superando el concepto que, históricamente, los salvadoreños nos hemos forjado de nuestro país y que, en el momento actual, es un obstáculo para el avance del proceso de transición: la idea de habitar un *país provisional*. “Los salvadoreños fuimos formando, a lo largo de decenios, acaso desde el comienzo de nuestra vida republicana, un concepto de ‘país provisional’, es decir, determinado fundamentalmente por visiones inmediatistas, y no de una nación permanente y compartible”<sup>28</sup>. Esta idea de país, incrustada en la conciencia colectiva de los salvadoreños, ha tenido como correlato —y ha sido expresión de— una determinada configuración estructural de la realidad nacional, en la cual no sólo destaca el hecho de que “El Salvador fue siempre un ‘país de emigración’”, sino que “más en la intimidad del funcionamiento de la sociedad, la tendencia hegemónica y marginadora, que le dio amplia base al desarrollo del autoritarismo como expresión de la conducta del poder en todos los niveles —político, económico, social y familiar— y, por ende, a una creciente fragmentación sectorial, en detrimento del necesario proyecto de nación”<sup>29</sup>.

De este texto, conviene retener alguna constatación importantes: (a) la sociedad salvadoreña ha estado dominada por tendencias hegemónicas y marginadoras; (b) se ha caracterizado por un estilo de poder autoritario que invadió lo político, lo

lo político, lo económico, lo social y lo familiar; (c) ha sido una sociedad sometida a una creciente fragmentación; y (d) ha carecido del necesario proyecto de nación.

En resumen, la sociedad salvadoreña ha sido esencialmente una sociedad dividida y regida por patrones de dominación autoritarios en los diferentes ámbitos que la constituyen. Y esos dinamismos estructurales no sólo fueron alimentados por la educación, sino que ella misma fue moldeada según los requerimientos de los intereses hegemónicos, marginadores y autoritarios. "Preguntarse e indagar en qué sentido influyó, en el decurso de los años, el esfuerzo educativo para consolidar las distorsiones de una sociedad dividida y, a la postre, enfrentada, es una tarea necesaria para no repetir los desajustes. El hecho es que *la estructura, los contenidos y los mecanismos de la educación han sido* —por lo que los datos demuestran— *sportes de una forma fragmentada y con frecuencia viciosa de vernos a nosotros mismos*, como sujetos agentes y pacientes de la realidad y de ver la realidad misma"<sup>30</sup>.

¿Por qué la educación ha sido un "soporte" de esa "forma viciada y con frecuencia viciosa de vernos a nosotros mismos", así como de los intereses hegemónicos, marginadores y autoritarios?

Ante todo, porque *"la educación ha sido siempre en el país un fenómeno limitado e inconcluso, dependiente de los intereses imperantes y de las fantasmagorías del poder"*. Y esta dependencia no sólo marginó la educación a "un segundo plano", sino que hizo posible que *"el control y el ejercicio hegemónico del poder [fuera] la prioridad que ganó la delantera*. La educación se constituyó en apoyo a esa prioridad, y fue entonces *el perfil del sistema político el que determinó el perfil de la educación*"<sup>31</sup>.

Y, en segundo lugar, porque el perfil de la educación que se constituyó, una vez que el sistema político ganó la delantera, fue incapaz de enfrentar y superar la ignorancia popular, en la cual el autoritarismo encontró uno de sus principales sostenes. "De ahí que *la educación, aunque parezca una hiriente paradoja, no fue una lucha frontal*



contra la ignorancia en todos los niveles, sino una selectiva 'administración' de dicha ignorancia. Aunque esto, por supuesto, no estaba en la intención explícita del sistema ni en el entramado técnico del mismo, ha sido un factor intangible, derivado de la naturaleza misma del sistema global de vida que los salvadoreños fuimos construyendo y padeciendo a lo largo del tiempo, hasta desembocar en la crisis final de la guerra"<sup>32</sup>.

Con la guerra civil, pues, hizo crisis el "sistema global de vida" que los salvadoreños históricamente construimos y, en consecuencia, hizo crisis el sistema educativo que "funcionalmente" se había constituido para responder a los requisitos de aquél. Es esta crisis del sistema educativo la que todavía no se logra resolver en el país, aunque el sistema global de vida, especialmente en el ámbito

político, haya comenzado a salir de la situación de crisis en el que desembocó a causa del autoritarismo y de las prácticas hegemónicas y marginadoras. Es justamente en respuesta a esta situación de crisis del sistema educativo que la Comisión Nacional de Educación Ciencia y Desarrollo ha formulado su propuesta de renovación educativa<sup>33</sup>.

La superación de esa crisis sólo es posible si se restituye a la educación, la ciencia y la tecnología el lugar que les corresponde en una sociedad dispuesta a asumir con responsabilidad los desafíos económicos, políticos y culturales que plantea no sólo su propia transición, sino la transformación del orden económico internacional. Se trata de reconocer, en consecuencia, que

la educación, la ciencia y la tecnología son requerimientos para el desarrollo humano, condiciones para el crecimiento y el desarrollo económico, bases del bienestar social y la estabilidad política. La educación debe entonces desarrollar y potenciar el recurso humano en función de asegurar una adecuada inserción y relación con su medio ambiente natural y su entorno político, económico y social. Se considera que la transformación del sistema educativo es una exigencia para posibilitar el cambio de mentalidad de los salvadoreños, para superar la mentalidad improductiva, la cultura del rechazo, la corrupción y la impunidad... El crecimiento económico y el bienestar social exigen una educación acorde a la realidad, perspectivas y exigencias del desarrollo del país. Transformar el sistema educativo exige conocer el entorno y responder a los valores y desafíos de nuestra sociedad. La generación de riqueza y bienestar requiere educar para que los niños y los jóvenes puedan integrarse a la realidad, conociéndola, criticándola y transformándola en función del desarrollo humano y social. La educación debe permitir que la gente se reconozca como persona y reconozca al país. Se necesita saber para qué se está educando y en función de qué valores<sup>34</sup>.

### 3.2. Cultura y educación

Qué duda cabe que el ámbito de la cultura está fuertemente impregnado, si no es que constituido,

por el campo de los valores morales. Es justamente de este campo que los individuos extraen los elementos formadores del sentido y significado que dan a su vida, así como las orientaciones normativas básicas para regular su interacción con otros individuos, con las instituciones y con el conjunto de la sociedad. Por su parte, la educación no sólo vehiculiza una determinada moralidad, junto con los valores, las orientaciones y las opciones correspondientes, sino que es una de las principales configuradoras de la *identidad nacional* que una sociedad y sus individuos puedan tener de sí mismos. En términos de la *Propuesta*: "ese vínculo entre educación y vida es indispensable para que haya función formadora y transformadora. Y al hablar de vida nos referimos a vida personal y vida colectiva. En ambas dimensiones estamos refiriéndonos a valores. La vida es, en último término, una articulación de valores y un engranaje de símbolos derivados de la vigencia defectuosa o certera de dichos valores. *Definir, pues, qué valores han de determinar y organizar la educación es tarea prioritaria a la cabeza de cualquier esfuerzo de reordenamiento educativo*"<sup>35</sup>. Y ello porque "la sociedad se construye, vive y pervive por el sistema de valores que la sustentan", por lo que "el contenido de la educación es, en primer lugar, de índole cultural, es decir, pertenece a la esfera del conocimiento y de los valores"<sup>36</sup>.

Por otra parte, el estado de la cultura en El Salvador, tal y como lo constata la *Propuesta*, es de suma gravedad. Ello se expresa en la "crisis moral" de nuestra sociedad, la cual "se inscribe en un amplio contexto configurado por circunstancias diversas, entre las cuales, la influencia del reciente conflicto bélico político es sólo un elemento entre muchos otros. A nadie escapa que durante dicho conflicto, las partes opuestas fomentaron, explícitamente, antivalores como la intolerancia, el odio al contrario e incluso la eliminación del discrepante"<sup>37</sup>. Asimismo, siguiendo a los clásicos de la sociología, la *Propuesta* sostiene que la "degradación moral" que padece la sociedad salvadoreña podría obedecer a un proceso de *anomia*, "en el cual, entre otras manifestaciones, el sistema normativo deja de ser percibido claramente o va perdiendo su capacidad de influencia y control. Hay



## No puede haber... una sociedad democrática auténtica y efectiva sin que le acompañe una educación integral para la democracia.

se presentando un cuadro anómico”<sup>38</sup>.

Pues bien, la crisis moral por la que atraviesa la sociedad salvadoreña de postguerra se manifiesta, ante todo, en lo más obvio, pero no por ello menos importante: “frente a las preguntas: ¿qué somos? y ¿cómo somos?, no hay en El Salvador ninguna respuesta, ni siquiera medianamente satisfactoria. En verdad, *el tema de la identidad nacional jamás ha tenido tratamiento serio en el país*. No se lo han propuesto los intelectuales. No lo han considerado importante los políticos. No ha sido motivo de inquietud para el hombre común”<sup>39</sup>.

Pero la inexistencia de un tratamiento serio del tema de la identidad nacional se sustenta en algo socialmente más profundo: el deterioro moral que arranca de la “matriz fundamental de la formación humana: la familia”<sup>40</sup>. Así, “mientras el Estado y la sociedad en general no logren superar la desorganización familiar prevaleciente en El Salvador, cualquier acción escolar en el área formativa tendrá serias limitantes. Si la mayoría de hijos en el país proceden de hogares incompletos o caóticos, producto de uniones casuales, esta sociedad no debería esperar prodigiosos resultados escolares o que la escuela les enmiende la plana”<sup>41</sup>. Es decir, la crisis moral de la sociedad salvadoreña no tiene como exclusivo factor causal las deficiencias escolares, sino que “muchos actores están involucrados en bastantes procesos de deterioro moral, y suponer que la escuela —como agencia única— ha de restaurar los valores en una sociedad que carece de ellos podría conducir a una peligrosa ilusión”<sup>42</sup>.

Y es que entre otro de los elementos que intervienen en la crisis de valores que vive la sociedad salvadoreña se encuentran las comunicaciones que ejercen una poderosa influencia sobre los miembros de la sociedad. “Al tiempo que la familia ha ido perdiendo su potencial de socialización, sin que la escuela alcance altos niveles de competencia en el campo formativo, asistimos hoy a un asombroso progreso y expansión de las comunicaciones masivas que, como una tercera y poderosa

fuerza, ejercen su influencia indiscriminada sobre las nuevas generaciones. Bien se ha dicho que los medios tienen un gran potencial como para convertirse en una gran escuela paralela que nos beneficie a todos. Pero en la realidad, esta vocación cultural de los medios no se manifiesta suficientemente, y, en algunos casos, sus fines no son coherentes con las aspiraciones del desarrollo humano. Bastantes contenidos carecen de referentes éticos y alienan con valores exóticos una menguante identidad nacional”<sup>43</sup>.

De este modo, el deterioro moral de la sociedad salvadoreña no puede atribuirse únicamente a las deficiencias de la educación. Empero, ésta no ha hecho lo que le corresponde para enfrentar dicho deterioro, con lo cual ha contribuido a la profundización del mismo. Fundamentalmente, el sistema educativo nacional ha sido incapaz de transmitir y fomentar “la comprensión y práctica de normas y valores compartidos por la sociedad”<sup>44</sup>. Y no ha sido capaz, ante todo, por la crítica situación del magisterio, tanto en lo que se refiere a sus condiciones salariales como a sus niveles de capacitación. “Además del bajo nivel de salarios y de la falta de incentivos al mérito en el ejercicio profesional, hay también problemas notorios, tanto en la formación inicial como en la capacitación continuada de los maestros... en cuanto a la capacitación en servicio, se han realizado esfuerzos importantes, pero dichos esfuerzos han sido discontinuos, aislados, insuficientes y, en la mayoría de los casos, no han respondido a las necesidades reales que los maestros tienen en el aula y en la escuela”<sup>45</sup>.

Ello, además, se ha agravado por la escasa penetración de buena parte del gremio magisterial con los valores que, desde la escuela, deben fomentar y transmitir, a tono con el momento histórico que vive el país y con los cambios mundiales. Justamente es esta constatación la que lleva a la *Propuesta* a plantear con urgencia la necesidad de “precisar estrategias pedagógicas para lograr que los maestros se identifiquen con los va-

lograr que los maestros se identifiquen con los valores que deben desarrollar en sus discípulos: responsabilidad, disciplina de trabajo, espíritu de superación, respeto a las demás personas y a sus ideas, tolerancia, honestidad, etc. En este sentido, el plan de formación de maestros debe incluir entre sus ejes transversales la educación para la paz y para la participación ciudadana, el enfoque de género, la educación en derechos humanos y la concientización del maestro para que sea un agente promotor de la vigencia del estado derecho en la escuela, en la familia y en toda la sociedad”<sup>46</sup>.

Por último, una responsabilidad decisiva en el deterioro de la educación en el país le corresponde al Estado, particularmente a la instancia estatal, cuya función es velar por la buena marcha del sistema educativo, es decir, el Ministerio de Educación. “Las limitaciones e insuficiencias del Ministerio de Educación en la planificación y la administración del sistema educativo, reducen la posibilidad de lograr resultados significativos aunque llegue a disponer de mayores recursos financieros. El requerimiento de calidad y exigencia, disciplina y responsabilidad, demandan profundas reformas administrativas que permitan el acceso al servicio educativo y la reducción del costo social y económico que implica la deserción del sistema educativo”<sup>47</sup>. Estas reformas deben ir encaminadas a superar la “historicidad de los gastos y la obsolescencia del marco jurídico y administrativo”, “la rigidez en la administración de los recursos”, “el estilo clientelista y marginador en la administración de servicios”, así como a “mejorar la capacidad de los docentes y la familia para manejar adecuadamente la influencia de los medios de comunicación en la transmisión y fortalecimiento de valores de convivencia social”<sup>48</sup>.

En definitiva, como señala la *Propuesta*,

el análisis del sector educación debe incluirse en un amplio contexto del proceso de desarrollo, porque el país enfrenta un proceso de transformación mundial que implica, entre otros, cambios en el aparato productivo y en la relación entre países, y presencia de una mayor competitividad basada en la tecnología y en la capacidad del recurso humano. Se parte, enton-

ces, de conceptualizar que la educación, la ciencia y la cultura son, al mismo tiempo, un derecho y un requerimiento para el desarrollo humano, que es, a su vez, condición para el crecimiento y el desarrollo económico y base del bienestar social. También se le considera una exigencia para la cohesión, la estabilidad y la integración social y política, teniendo la convicción de que transformar el sistema educativo es una exigencia para posibilitar el cambio de mentalidad de los salvadoreños, para superar la mentalidad improductiva, para asumir los desafíos y aprovechar las oportunidades del desarrollo<sup>49</sup>.

¿Cuál es el horizonte de las transformaciones en el sistema educativo? ¿Hacia dónde puede y tiene que avanzar la sociedad salvadoreña a partir de dicha transformación? Estas y otras interrogantes serán abordadas en el siguiente apartado. Por ahora, limitémonos a dejar establecido que, como apunta la *Propuesta*, “basar la educación y la transformación educativa en un sistema de valores humanistas es base y requisito indispensable para que en el futuro nuestro país y nuestra sociedad vivan más integral y felizmente. Esta es la fuente de la ‘cultura de paz’ y de la vivencia democrática y en pleno respeto a los derechos humanos”<sup>50</sup>.

#### 4. El “orden social por construir” en la propuesta

En la sección anterior hemos desarrollado en sus líneas argumentativas fundamentales el diagnóstico global sobre el estado actual de nuestra sociedad y sus patrones culturales sobre los cuales la reforma educativa en ciernes tiene que operar para posibilitar aquellas urgentes transformaciones renovadoras tanto de nuestro orden social como de nuestro propio ser como salvadoreños. Como hemos mostrado, ese —a nuestro juicio— acertado diagnóstico se encuentra construido sobre la base de un conjunto de supuestos e hipótesis claras, equilibradas y lúcidas que pretenden explicar radicalmente las causas de la vigencia de la larga noche del autoritarismo que ha configurado tan negativamente a nuestra realidad social y al individuo sometido que la integra.

El texto de la *Propuesta* posee, naturalmente, un segundo plano. Un plano que podemos calificar de "ideal", ya que el mismo intenta, sobre la base del diagnóstico anterior, esbozar los trazos fundamentales que configuran a una sociedad auténticamente democrática, libre y equitativa así como al individuo responsable y participativo que la constituye. Como ya hemos recalcado, corresponde a la educación permitir alcanzar ambos objetivos. Aquí nos encontramos, por ello, con una concepción particular de educación, entendida en términos humanistas, integrales y solidarios, que la vinculan directamente con la mejora de la calidad y del desarrollo de la vida nacional. Se trata, en este sentido, de una concepción de educación que coloca en el centro a la persona humana y asume como reto primordial cambiar la mentalidad del salvadoreño<sup>51</sup>.

Se busca, pues, reformar estructuralmente la realidad sociopolítica nacional desde la transformación del individuo a partir de la formación y comunicación de valores democráticos a través del proceso educativo. La tolerancia, la participación, el espíritu crítico, la noción de pertenencia a una realidad englobante y dotadora de sentido e identidad llamada sociedad posibles salvadoreña, etc., son actitudes, sentimientos y conductas que pueden ser potenciadas sobre la base de una política educativa apropiada, que asimismo debe contribuir a fundamentar la existencia de una convivencia social nunca antes experimentada y que ahora se percibe como viable tras la finalización del conflicto armado<sup>52</sup>.

Para los autores de la *Propuesta*, en realidad, todas las transformaciones institucionales instauradas en virtud de la ejecución del Acuerdo de paz son, a pesar de su indiscutible importancia, insuficientes

en sí mismas para consolidar la transición e instauración democrática. Para ellos, la suerte de la paz y la democracia en El Salvador dependen finalmente de la exitosa ejecución de la reforma educativa propuesta. De ahí que lo que se plantea sea una apuesta por la educación en el sentido de que ella es asumida como aquella realidad que por sí misma se vuelve tanto condición para el crecimiento económico como base del bienestar social y exigencia para la cohesión, estabilidad e integración social y política.

En resumen, dentro de este plano "ideal" del discurso articulado en la *Propuesta*, la realidad social, la educación y el individuo han sido conceptualizados desde una perspectiva cultural<sup>53</sup>. Es decir, desde un enfoque que busca recuperar y comprender el papel de los valores, las actitudes y creencias de los individuos en la explicación de la naturaleza de su conducta —política, económica, cultural, etc.—, así como del papel de la educación en la configuración y explicación de dicha conducta y, en general, en la estructuración y dinámica de un determinado orden histórico—social. Bajo esta perspectiva de estudio, entonces, se intenta establecer el tipo de relación existente entre, por una parte, las orientaciones subjetivas, ex-



presadas en los correspondientes valores de una determinada población nacional, y por otra parte, sus formas de introyección y reproducción así como del desempeño gubernamental, social y económico, manifestado por ellas. Es lo que desarrollaremos en los apartados siguientes.

#### 4.1. Una sociedad democrática

La relación entre sociedad, democracia, individuo y educación desde siempre ha sido sumamente estrecha y complementaria. Todas estas realidades, en efecto, se remiten mutuamente y se necesitan de manera decisiva para desarrollarse a plenitud. No puede haber, en este sentido, una sociedad democrática auténtica y efectiva sin que le acompañe una educación integral para la democracia, es decir, una educación concebida para formar sujetos autónomos responsables y participativos en el ámbito político; y, a la inversa, no puede existir una educación participativa, no excluyente, en el seno de una sociedad dominada y organizada desde un régimen autoritario que, por definición, no admite el disenso y la concertación en el proceso de toma de decisiones. Y es que la democracia, incluso en su concepción mínima y procedimental<sup>54</sup>, valora en extremo y acertadamente el papel de los valores y la cultura para la vigencia real de aquellos procedimientos establecidos para la elección de las autoridades legítimamente representativas<sup>55</sup>.

De ahí la importancia del estudio y de la comprensión del desempeño alcanzado por los ciudadanos en el ejercicio de su derecho y deber de participar activamente en la creación y funcionamiento de los causes institucionales para canalizar la demandas y la respuestas de estos ciudadanos, asumidos como actores sociales<sup>56</sup>. Destacada esta íntima vinculación entre sociedad, democracia, individuo y educación veamos, con propósitos analíticos, cada uno de ellos.

En primer lugar, tenemos la idea de sociedad democrática. Al respecto cabe señalar de antema-

no que en la *Propuesta* no encontramos una definición rigurosa y exhaustiva, al estilo de las que los teóricos sociales y políticos construyen para definir lo que entienden por una sociedad democrática. En realidad, para los fines de la *Propuesta*, ese trabajo conceptual no es completamente imprescindible, en el sentido de que dentro de ella se maneja más bien una noción amplia con los principales aspectos y elementos suficientemente desarrollados de lo que constituye básicamente un orden democrático<sup>57</sup>.

Como veremos inmediatamente, para los autores de la *Propuesta*, el contenido profundo de la realidad social surge, justamente, del ámbito axiológico. Esto significa, por tanto, que la realidad social se articula y construye a partir de la naturaleza y calidad de los valores compartidos por una determinada comunidad. Ahora bien, en el caso de la sociedad salvadoreña, que apenas resurge de una prolongada conflictividad social, la reconstrucción de los lazos de convivencia y cooperación social debe hacerse a partir de tres principios o valores fundamentales. Estos son la "solidaridad", la "subsidiaridad" y la "equidad". En cuanto tales, ellos son los ejes de la transformación social requerida y la misión de la reforma educativa estriba en diseñar los procedimientos y mecanismos que posibiliten la internalización y efectividad de estos principios.

Tenemos, entonces, que de acuerdo a la *Propuesta*, la solidaridad es definida como "el principio que establece responsabilidades sociales de cuyo cumplimiento depende la integración armónica de la persona y la sociedad, así como la participación de todos en el logro del bien común"<sup>58</sup>. El orden social "ideal" concebido en la *Propuesta* es, pues, uno donde existe una "integración armónica" del individuo y la sociedad. No obstante, esa relación no logra sustraerse del todo a la existencia de una tensión permanente entre los dos elementos del binomio. De tal suerte que, aunque el sentido último de la sociedad se justifica desde la

**¿Se puede terminar con una tradición cultural autoritaria por decreto?  
¿Se puede construir la ciudadanía de la noche a la mañana ahí donde ésta es prácticamente inexistente?**

creación del entorno donde los individuos encuentran las condiciones óptimas para alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades y virtualidades más propias y en ese contexto lograr compartir y gozar del bien común, el establecimiento de relaciones sociales concretas no deja de ser un hecho conflictivo y complejo. Se trata, en realidad, de resolver un problema clásico en el pensamiento social y político que la *Propuesta* si bien no aborda directa y explícitamente tampoco lo soslaya e ignora. Este problema no es otro que el de cómo una sociedad puede enfrentarse a la presencia de un conflicto constante entre sus miembros y grupos, y mantener, sin embargo, la cohesión social y la legitimidad de las estructuras de autoridad<sup>59</sup>.

La idea general de sociedad de la *Propuesta* asume, en este sentido, el ineludible desafío de encontrar el "equilibrio" entre el conflicto y el consenso social. Y la respuesta obvia es que ese frágil equilibrio se puede alcanzar solamente a través de la creación de instituciones y valores inequívocamente democráticos. Tal concepción de sociedad, naturalmente, no cae en el supuesto seductor, pero equivocado, de aceptar un enfoque dualista y contrapuesto sobre la existencia del conflicto y del consenso. Es decir, el orden social no es únicamente armonioso y estable tal y como se concibe en algunos tipos de pensamiento utópico. Tampoco es, sin embargo, un orden social exclusivamente conflictivo y caótico como quiere el pensamiento anarquista. El orden social es a la vez conflictivo y armonioso, de ahí que la educación y las instituciones democráticas cumplan con la tarea de promover permanentemente el equilibrio del cual emana la estabilidad social<sup>60</sup>.

Una sociedad que recién acaba de poner fin a una costosa guerra civil comprende perfectamente la validez y el acierto de un enfoque con ese grado de sutileza y precisión y, por ello, en la *Propuesta* se sostiene que "el proyecto (de reforma educativa) debe reconocer que *la sociedad está conformada por elementos desiguales en sus capacidades, intereses y necesidades, y esta realidad hace necesario promover la armonía, el orden y el desarrollo de la sociedad*. La solidaridad tiende a combinar, ordenada y libremente las posibilidades, legítimos intereses y aspiraciones personales, con

el servicio a los demás, para evitar el egoísmo individualista y la despersonalización colectiva. Es el fundamento de unidad en cualquier sociedad porque permite el logro de objetivos y metas comunes, a pesar de las diferencias entre persona y grupos. Porque el ser humano es tanto su agente como su beneficiario" —concluye la cita— "la solidaridad constituye un valor fundamental de cualquier nación y de cualquier sociedad o asociación"<sup>61</sup>.

Los otros dos principios —subsidiaridad y equidad— que definen el ideal del nuevo ordenamiento social para El Salvador van en ésta misma línea de compatibilizar y neutralizar —siempre de manera parcial y momentánea— las fuentes de la división y del conflicto social. Sobre todo son comprendidos desde ese esfuerzo por equilibrar la tensión existente entre el individuo y la totalidad histórico-social. La subsidiaridad es entendida, de esta suerte, como "el principio administrativo, ético, jurídico y social, de la *cooperación y complementariedad mutua entre las personas y las agrupaciones sociales*. Es un principio dinámico en relación al desarrollo individual y de las agrupaciones sociales. Invalida la pretensión de eliminar responsabilidades y atribuciones que individualmente se ejercen para trasladarlas a instancias superiores. Busca que cada instancia o agrupación social asuma libre y responsablemente competencias acordes a su responsabilidad<sup>62</sup>. La subsidiaridad busca, en consecuencia, establecer un esquema de "cooperación" y "complementariedad" explícito, estable y duradero entre el individuo y los grupos sociales a los cuales se adscribe o pertenece. Cabe reconocer, no obstante, que en la *Propuesta* no se abunda en los detalles específicos que definirían a ese necesario esquema de desarrollo de la individualidad y del establecimiento de responsabilidades y atribuciones sociales.

Tenemos, finalmente, al principio de equidad. Para la *Propuesta*, "la equidad busca crear y fortalecer las oportunidades para que *la persona, independientemente de su condición social y localización geográfica, tenga oportunidad de desarrollarse libre y responsablemente*, en función de sus capacidades, intereses y necesidades"<sup>63</sup>. Esto significa que el "ideal" de sociedad presente en el

documento que analizamos es aquella en donde es posible verdaderamente conseguir la igualdad de oportunidades para todos los integrantes de dicha sociedad. Es decir, el orden social al que se aspira es uno donde existen una serie de principios generales, pero efectivos y operantes que guían la adecuada participación y distribución para los miembros que la integran en los correspondientes beneficios sociales.

El principio de equidad no es otro, entonces, que el principio de justicia social<sup>64</sup>. La justicia social es una concepción que se refiere no sólo al problema de la distribución de los derechos y deberes legales de las personas, como suelen hacer en general la mayoría de los tratados filosóficos que se ocupan de la cuestión, sino también y primordialmente de las condiciones y oportunidades sociales, económicas, beneficios, riqueza, facultades y, en realidad, casi todo lo que sea resultado o fruto de la cooperación social y de la manera como se distribuye. La *Propuesta* es consciente, en esta línea de análisis, que sobre todo para la determinación y configuración de la individualidad deben tomarse en cuenta los efectos profundos y permanentes de la estructura social. Efectos que en la realidad empírica y cotidiana de El Salvador (y en general, aunque de distinta manera, de todas las sociedades humanas existentes) son extraordinariamente inequitativos o, lo que es igual, injustos. Ello es inevitablemente así debido a que toda estructura social consta de diferentes posiciones sociales a las cuales acompañan posibilidades y ventajas desiguales que influyen en las oportunidades iniciales de la vida. De ahí que, en rigor, el problema de la justicia social haya sido hasta el momento prácticamente irresoluble, aunque ello no invalide de ninguna manera la necesidad de plantearse seriamente el problema y de intentar resolverlo o al menos paliarlo. De todas formas, el ideal de sociedad implícito en la *Propuesta* no sería el mejor si no aspirara a ser un orden social justo, igualitario y libre.

#### 4.2. Un individuo participativo y responsable

Una sociedad democrática es, como sabemos, inviable si no posee o cumple con un conjunto de condiciones de diverso orden que apuntalan y ha-

cen posible su existencia. Por ejemplo, para citar algunos de estos condicionantes al azar: un determinado nivel de desarrollo socioeconómico, un cierto grado de institucionalidad en las estructuras de autoridad para tolerar y fomentar la expresión de la oposición política y, por supuesto, una cultura de participación decidida en los asuntos públicos por parte de los individuos que integran ese orden democrático<sup>65</sup>.

Desde la perspectiva cultural adoptada por la *Propuesta* es, sin embargo, sumamente obvio que se privilegia el último de los condicionantes mencionados. Al apostar, en efecto, por una política educativa que introyecte valores democráticos en los ciudadanos salvadoreños, sus autores esperan que tanto la realidad del individuo salvadoreño como del orden social en el que éste vive y se desarrolla puedan ser transformadas en la dirección "ideal", explicitada en el apartado anterior. Por ello, en la *Propuesta* se afirma que "la educación que el país necesita en este momento preciso de su historia no es aquella que busca formar el 'hombre culto' en abstracto. Afortunadamente, ahora se están creando las condiciones para definir al *salvadoreño concreto* que la educación está llamada a formar de aquí en adelante: *un salvadoreño que crezca en democracia y para la democracia, con la amplitud de horizonte espiritual, intelectual, moral y social que eso representa*"<sup>66</sup>.

Existe, pues, un ideal de salvadoreño que se corresponde con el ideal de sociedad que se desea construir. No se trata, ciertamente, de un ideal de salvadoreño en abstracto —al menos es lo que nos dicen los autores de la *Propuesta*. Lo que se busca, por el contrario, es construir la identidad específica y particular de un nuevo ser salvadoreño desde un arraigo consciente en la realidad. A pesar de esa advertencia, debemos destacar que en el texto de la *Propuesta* ese nuevo ser del salvadoreño no logra ser, con todo, descrito más allá de sus contenidos universales. En este sentido, el texto de nuestro análisis nos afirma que: "surgen naturalmente... algunos rasgos del perfil del salvadoreño que debemos formar a través de la educación, aclarando que perfil no significa estereotipos humanos. Obviamente, nuestra opción es por el desarrollo integral de la persona. Por tanto, el fin últi-



mo de la educación será convertir a cada niño y niña en un hombre y una mujer integrales: amantes de la verdad y de la libertad, respetuosos de la vida humana y del medio ambiente en todas sus expresiones; *amantes de la ciencia, la técnica y el trabajo; solidarios, respetuosos de la dignidad humana y democráticos, partidarios de la justicia y de la paz; abiertos a las realidades espirituales y a Dios*<sup>67</sup>.

Y más adelante se reitera: "sin pretender ser exhaustivos, afirmamos que el tipo de persona que se desea formar es relacional y verdaderamente personal, capaz de vivir en relación creativa consigo mismo, con sus semejantes, con la naturaleza y con Dios. Capaz también de *desarrollar los valores que dignifican la vida individual y comunitaria*, y alcanzar los conocimientos que les permitan enfrentar en forma inteligente, creativa, eficaz al mundo que les rodea"<sup>68</sup>.

En esta concepción del ser salvadoreño, caracterizado por poseer actitudes de tolerancia y respeto hacia el otro, así como de paz y democracia, está presente, por supuesto, la experiencia de la guerra y de la cultura de la exclusión y la intolerancia que predominaron entonces. Una experien-

cia que, obviamente, nos configuró y todavía continúa influenciando poderosamente nuestros esquemas de convivencia cotidiana en la presente y crítica etapa posbélica.

Tras la lectura de la *Propuesta* salta a la vista, asimismo, cómo en el plano teórico se expresa también la fuerte influencia de la concepción actual del ordenamiento democrático. Ante todo, la idea de individuo manejada se corresponde casi íntegramente con el ideal de sujeto que con su aporte y participación construye y goza de los beneficios de una sociedad democrática. Teóricamente, en efecto, hemos visto cómo el ordenamiento democrático surge a partir de la presencia de la correspondiente cultura política la cual, a su vez, se expresa empíricamente a través del comportamiento y las actitudes de los individuos hacia el sistema político al cual pertenecen. Y, estos comportamientos y actitudes, en rigor, constituyen el ámbito de manifestación propio de la participación política<sup>69</sup>. Sin participación política, ciertamente, no hay orden democrático efectivo. Y, en la *Propuesta* se adoptan, de hecho, todos los componentes teóricos vinculados a la participación política para definir al ideal del ciudadano salvadoreño que la nueva época de paz exige y requiere.

En efecto, por participación política se entiende "aquel conjunto de actos y de actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por tanto los valores) del sistema de interés dominante"<sup>70</sup>. De acuerdo con esta definición, la esfera de la participación política abarca el extenso terreno de las actividades y los intereses políticos de los individuos. El acto de votación, la militancia en el partido político, la participación en manifestaciones, la contribución con una cierta agrupación política, la discusión de sucesos políticos, la participación en un comicio o en una reunión sectorial, el apoyo a un determinado candidato en el curso de la campaña electoral, la presión ejercida sobre un dirigente político, la difusión de información política, etc., serían, en este sentido, ejemplos clásicos de participación.

La participación política se revela, en consecuencia, como un tipo de conducta social orientada a influir en el proceso político de deliberación y decisión. Por supuesto, se presupone que el contexto de dicha participación, para que alcance su expresión y desarrollo óptimo, debe estar configurado por las estructuras de una sociedad moderna y con un régimen democrático. Por ello, en términos ideales, el sujeto de la participación debe ser un individuo libre e informado. Es decir, "un ciudadano atento a los desarrollos de la cosa pública, informado sobre los acontecimientos políticos, al corriente de las principales cuestiones (en debate), capaz de elegir entre las distintas alternativas propuestas por las fuerzas políticas y comprometido de manera directa o indirecta en formas de participación"<sup>71</sup>.

Cabe destacar, por otra parte, que la *Propuesta* no parece contar con que la realidad cotidiana de la participación política suele ser, no obstante, muy diferente al esquema general anteriormente expuesto. Al menos, su ejercicio se vuelve más problemático de lo que a simple vista podría sospecharse. Dicho de otra manera, la plena participación suele ser, en la experiencia práctica, un privilegio de élites minoritarias, mientras que grupos extensos de la sociedad quedan excluidos o su participación está limitada y restringida a formas "pasivas". Ello acontece, incluso, en las sociedades auténticamente democrática y se acentúa de manera todavía más en los regímenes no competitivos y autocráticos.

En realidad, la *Propuesta* es un documento que, en términos teóricos, resulta muy coherente, profundo y sólido. Su diagnóstico de la realidad actual salvadoreña es acertado, objetivo y no oculta los pesados lastres y obstáculos así como las inercias y los contextos globales determinantes que debemos superar para alcanzar ese ideal de sociedad e individuo que el proceso educativo debe promover y construir. Igualmente, ese ideal de sociedad democrática y de individuo tolerante y participativo refleja, sin duda, la mejor de las metas a la que como salvadoreños podemos aspirar, particularmente en esta época de fin de milenio y de crisis de paradigmas, donde resurge con nuevos ímpetus y se revaloriza a la sociedad democrática

(y al mercado) en cuanto orden ideal de convivencia humana.

El problema fundamental de la *Propuesta* estriba en el inocultable y quizás también infranqueable abismo que se extiende entre el estado actual de la sociedad salvadoreña y ese exigente ideal que se pretende alcanzar. Es cierto que la aún incipiente reforma educativa planteada en el documento advierte que sus logros se verán a largo plazo. Ciertamente, no puede ser de otro modo, de acuerdo a la naturaleza del planteamiento cultural adoptado. Cambiar la realidad salvadoreña a partir de la construcción de una nueva mentalidad nacional y de la introyección de un conjunto de valores democráticos en el ciudadano exige y exigirá muchos recursos, creatividad y tiempo. Con todo, creemos sinceramente que la *Propuesta* va en la dirección correcta.

## 5. A modo de conclusión

En la *Propuesta* se hace un diagnóstico realista de la crítica situación por la que atraviesa el sistema educativo nacional. Ese diagnóstico se enmarca, asimismo, en un contexto más amplio de deterioro cultural de la sociedad salvadoreña, el cual no sólo se ve agravado por las deficiencias del sistema educativo, sino que revierte muchos de sus efectos sobre este último. Además, como acertadamente señala la *Propuesta*, la crisis del sistema educativo y el deterioro cultural de la sociedad guardan una relación estrecha con dos ámbitos importantes de la realidad social: el Estado y la familia. Y es que mientras que el primero ha fallado tanto en la administración y planificación de la educación, la segunda ha entrado en una crisis que le ha impedido funcionar como matriz fundamental de generación y transmisión de valores.

Este diagnóstico se sitúa en el marco del proceso de transición que vive el país, como resultado de la firma de los acuerdos de paz, al igual que se sitúa en el marco de la reestructuración del orden económico internacional, reestructuración que está dando paso a lo que se ha dado en llamar "globalización"<sup>72</sup>. En la perspectiva de la *Propuesta*, ambos procesos —la transición y la globalización— plantean desafíos ineludibles a la sociedad salva-



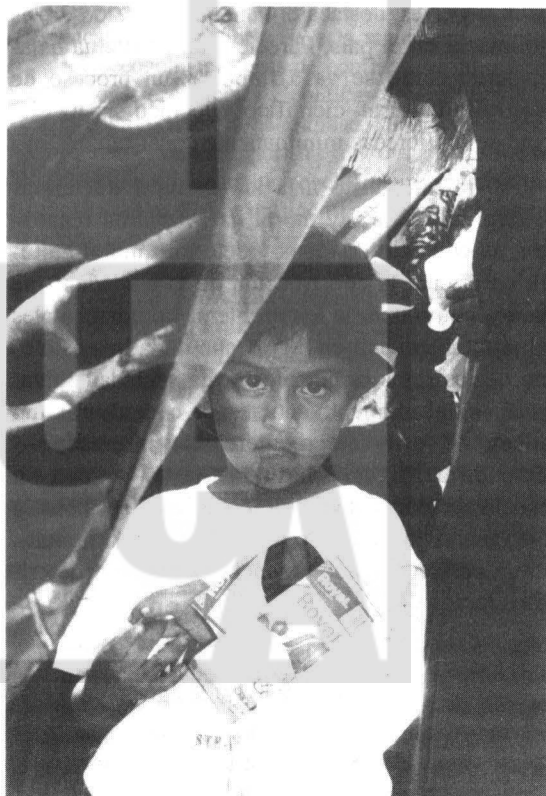
doreña, desafíos que en el orden cultural exigen la refundación de la cultura nacional en torno a valores y referentes simbólicos —tolerancia, respeto mutuo, conciencia crítica, honestidad, disciplina, etc.— que constituyan una superación de los valores y referentes simbólicos que actualmente dominan buena parte de la vida individual y colectiva de los salvadoreños. Es decir, se trata de superar la cultura del autoritarismo, la dependencia, la intolerancia, la indisciplina y el conformismo por una cultura que, en definitiva, permita dar pie a la creación de una ciudadanía plena para los salvadoreños.

De este modo, en la *Propuesta* se hace un diagnóstico bastante acertado de la realidad salvadoreña actual, así como de los desafíos que se le presentan de cara al próximo milenio. También se encuentra un ideal de nación por construir, al cual corresponde un ideal de individuo, un ideal de cultura y un ideal de educación. Con todo, no está claro cómo se dará el paso de lo fáctico a lo ideal. Y ello, sobre todo, porque existen ámbitos de la realidad histórica —como el ese ámbito difícil de definir que es la cultura— cuya “planificación” es harto problemática. Es decir, uno de los propósitos fundamentales de la *Propuesta* consiste en dar paso a una reforma cultural y moral de la sociedad salvadoreña, que posibilite una refundación cultural en el sentido antes señalado. Pero ¿se puede terminar con una tradición cultural autoritaria por decreto? ¿Se puede construir la ciudadanía de la noche a la mañana ahí donde esta es prácticamente inexistente?

Como todos los proyectos que se pretenden hacer realidad a partir de la superación de lo establecido, la *Propuesta* enfrenta el problema de los puentes para transitar de una situación a otra. Pareciera que no ha habido una dilucidación clara en torno a ese problema, esto es, en torno a los requisitos sociales, culturales e institucionales que pudieran hacer de puente entre una realidad y otra. Y, por supuesto, esos requisitos no sólo constituyen el punto de partida de cualquier intento de reforma cultural y moral, sino que los mismos difícilmente pueden estar sujetos a la planificación y al control burocrático, ya que pertenecen al imaginario colectivo que el pueblo salvadoreño ha ido

forjando históricamente. ¿Hay en este imaginario colectivo, aparte de valores y patrones autoritarios, valores y referentes simbólicos que puedan cimentar un nuevo imaginario colectivo, nutrido de valores civilistas y democráticos? Si lo hay, ¿dónde se expresan? ¿Cómo rescatarlos y fortalecerlos? Si no lo hay, ¿cuál tendrá que ser el punto de partida? ¿Cuánto tiempo llevará construirlos y en qué esferas de la realidad social se irán forjando?

En la *Propuesta* se presenta un ideal de sociedad y de individuo que, en muchos aspectos, no puede ser aceptado sin más. Pocos se atreverían a rechazar el ideal de sociedad democrática y equitativa que se insinúa en el documento. Pero ¿estaríamos dispuestos a aceptar que se identifique la democracia con el mero juego electoral, en el cual los salvadoreños reivindicquen su ciudadanía, revocando o eligiendo periódicamente candidatos? También se puede cuestionar el ideal de individuo. Ciertamente, es deseable que el salvadoreño se convierta en un individuo con opciones y valores democráticos, disciplinado e incorformista, pero



¿no se corre el riesgo de identificar esas opciones y esos valores democráticos con la aceptación pasiva del reduccionismo de la democracia al simple juego electoral? ¿No se corre el riesgo de que la disciplina reivindicada por la *Propuesta* apunte principalmente a hacer más rentable la mano de obra nacional en beneficio de los inversionistas locales y extranjeros? ¿No existe el riesgo de que se pueda promover un inconformismo que se traduzca en un consumismo exagerado y en un servilismo a las exigencias del mercado?

La *Propuesta* no puede —ni ha sido elaborada para— responder a la totalidad ni a todos los detalles de los complejos problemas del sistema educativo. El diagnóstico de lo existente y las líneas maestras de su superación constituyen su aporte principal y el punto de partida para las transformaciones y políticas que habrá que ir impulsando y diseñando. Sin embargo, hay problemas aparentemente de detalle que no lo son y si no son tratados y resueltos, la puesta en marcha de cualquier reforma cultural y educativa no es más que una ilusión. Entre estos problemas, sólo para citar uno de los más graves, desajusta el lamentable estado de las bibliotecas en el país. Pareciera un problema baladí, pero ¿cómo se va a impulsar un proceso de desarrollo cultural, científico y técnico sin un sistema de bibliotecas mínimamente consistente?

Finalmente, visto a la luz de otras iniciativas de reforma cultural y moral, la *Propuesta* responde a un contexto de crisis y deterioro moral-cultural, en el cual la construcción de la ciudadanía se plantea como uno de los problemas fundamentales del sistema educativo<sup>73</sup>. No cabe duda que este es uno de los retos principales de la sociedad salvadoreña en el momento actual y de cara al próximo milenio. Y este reto requiere ser enfrentado — como diría Miguel Martínez Martín— “con un modelo de educación moral que haga posible la convivencia justa, que sea respetuoso con la autonomía personal y que potencia la creación de criterios racionales”<sup>74</sup>.

San Salvador, 14 de agosto de 1995.

## Notas

1. La Comisión fue juramentada el 14 de octubre de 1994, y quedó integrada por las siguientes personalidades: Gilberto Aguilar Avilés, Luis Cardenal Debayle, Francisco Castro Fuentes, David Escobar Galindo, Norma Fidelia Guevara de Ramirios, Héctor Lindo, Roberto Palomo, Gregorio Rosa Chávez, Joaquín Samayoa, José Eduardo Sancho Castañeda, Sandra Rebeca Vázquez de Barraza y Knut Walter.
2. “Discurso pronunciado por el Señor Presidente de la República, Dr. Armando Calderón Sol, en ocasión de juramentar a los señores miembros de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo”. San Salvador, 14 de octubre de 1994.
3. En el sentido que usa G. O’Donnell el término, en “Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales”, en J. Barba y M. Lungo (comp.), *Estado y mercado*. San Salvador, 1995, p. 85 y ss. Por su parte, para Edelberto Torres-Rivas “la existencia política de la ciudadanía como fenómeno histórico en América Latina requiere, en consecuencia, a) un Estado de derecho, es decir, una legalidad positiva y vigente; b) un espacio público para la acción colectiva, pues no se busca el ciudadano particular, sino la ciudadanía como posibilidad de organización, de adquisición de un *status* grupal, y c) condiciones materiales mínimas que incluyan cierta información y cultura para el ejercicio de los derechos públicos, o sea, de los derechos del ciudadano” (“La democracia latinoamericana en fragua”, en F. Zapata *et al.*, *Modernización económica, democracia política y democracia social*. México, 1993, p. 167).
4. A. Gramsci, *La alternativa pedagógica*. Barcelona, 1981, pp. 118-119.
5. El “moderno Príncipe” es, en la concepción de Gramsci, el partido político: “la primera célula en la que se resumen gérmenes de voluntad colectiva que tienden a convertirse en universales y totales... aquel partido que pretende (y ha sido racional e históricamente fundado para ese fin) fundar un nuevo tipo de Estado” (*La alternativa pedagógica*, Barcelona, 1981, p. 86).
6. *Ibid.*, pp. 87-88.
7. Cfr. G. Fiori, *Vida de Antonio Gramsci*. Barcelona, 1976; F. Fernández Buey, “Tragedia y verdad de Antonio Gramsci”, *Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 45 (1995) pp. 547-560.

8. Cfr. G. Friedman, *La filosofía política de la Escuela de Frankfurt*. México, 1986, pp. 11 y ss.
9. "Plan de reforma Langevin-Wallon", en A. Merani, *Psicología y pedagogía. (Las ideas pedagógicas de Henri Wallon)*. México, 1969, pp. 156-157.
10. *Ibid.*, p. 137.
11. *Ibid.*, pp. 157-158.
12. *Ibid.*, p. 158.
13. *Ibid.*, pp. 158-159.
14. E. Torres Rivas, "La democracia latinoamericana en la fragua", en F. Zapata et al., *Modernización económica, democracia política y democracia social*. México, 1993, p. 167.
15. *Propuesta de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo*. San Salvador, 1995, p. 10. Ver "Documento especial" en esta edición.
16. *Ibid.*
17. *Ibid.*
18. *Ibid.*, p. 14.
19. *Ibid.*, p. 14.
20. *Ibid.*
21. *Ibid.*
22. *Ibid.*
23. *Ibid.* pp. 14-15
24. *Ibid.*, p. 10.
25. *Ibid.*
26. *Ibid.*
27. *Ibid.*
28. *Ibid.*, p. 10.
29. *Ibid.*
30. *Ibid.*
31. *Ibid.*, p. 11.
32. *Ibid.*
33. Cfr. "La crisis del sistema educativo y los 'títulos falsos' de la Universidad Nacional". *El Salvador Proceso*, 667 (1995) 6-7.
34. *Propuesta*, p. 16.
35. *Ibid.*, p. 11.
36. *Ibid.*, p. 23.
37. *Ibid.*, p. 17.
38. *Ibid.*, p. 19.
39. *Ibid.*
40. *Ibid.*, p. 18.
41. *Ibid.*, p. 19.
42. *Ibid.*, p. 18.
43. *Ibid.*, p. 18.
44. *Ibid.*, p. 17.
45. *Ibid.*, p. 42.
46. *Ibid.*, p. 47.
47. *Ibid.*, p. 25.
48. *Ibid.*, pp. 25-26.
49. *Ibid.*, p. 26.
50. *Ibid.*, p. 23.
51. En palabras de los autores de la *Propuesta* se argumenta que: "la transformación educativa que plantea la Comisión tiene como una de sus principales coordinadas precisamente ésta, la necesidad imperiosa de asentar y centrar la educación sobre un sistema de valores humanista y personalista. Estos valores se transmiten a través de la educación, actividad que plasma e imprime los valores en la mente y en el corazón de las nuevas generaciones" *Ibid.*, p. 9.
52. "Educar para la democracia" -sostiene el documento de *Propuesta*- "implica privilegiar la investigación, estimular la opinión y abrir los espacios al pensamiento crítico. Es sensibilizar al ser humano sobre la trascendencia de su propio destino, en armonía con el destino compartido con sus semejantes. Es un esfuerzo que sólo puede lograrse si por educación se entiende la transmisión de una energía vital, y no de un nuevo catálogo de verdades etiquetadas" *ibid.*, p. 4.
53. La perspectiva cultural es aquella que interpreta la dinámica de la realidad sociohistórica a partir de la comprensión del comportamiento de los actores que actúan en su interior. A ésta perspectiva puede oponérsele aquella de corte más estructural y que encuentra en factores de esta naturaleza -entorno socioeconómico, líneas de conflicto social o instituciones económicas y políticas- la explicación de la configuración de la realidad. Dentro de la perspectiva estructural, por su parte, destaca la orientación que privilegia el aspecto económico-determinista del análisis expresado principalmente dentro de las tendencias y corrientes marxistas. Cfr. G. Almond. *A Discipline Divide. Schools and Secta in Political Sciencia*. Newbury Park, 1990, Cap. 5, "The Study of Political Culture", pp. 139-156.
54. Dahl, R., *La Poliarquía. Participación y oposición*. México, REI, 1993
55. En términos generales se acepta por cultura política al conjunto de «creencias, valores y capacidades que son comunes al total de la población así como también a las tendencias especiales, modelos y patrones que sólo pueden encontrarse en sectores particulares de esta última (subcultura)». Como también sabemos, al concepto de cultura política se encuentran aparejados los conceptos de socialización y secularización política. El primero dado que por su propia naturaleza engloba al proceso de introyección, sobre todo en los niños, de determinadas actitudes políticas y valores. El segundo, en cambio, debido a que se refiere a la modernización del sistema político mediante «el proceso por el cual los hombres acrecientan la capacidad racio-

nal, analítica y empírica de su acción política». Cfr. Almond, G. A. y Powell, G. B., *Política comparada: una concepción evolutiva*, Buenos Aires, Paidós, 1972

56. El fenómeno de la participación política adquiere su verdadera configuración y presencia solamente cuando se instauran las formas modernas del Estado-nación en el mundo occidental. La participación política se encuentra, por ello, íntimamente vinculada con los procesos de democratización. Es decir, con la ejecución de medidas destinadas a propiciar una ampliación del número de participantes en las decisiones políticas y la reglamentación de la competencia por el poder. Esto supuso, por tanto, la adopción de medidas tales como la ampliación de la ciudadanía y del derecho al sufragio junto con la formulación y normatividad de derechos y deberes políticos. Como sabemos, numerosos estudios históricos nos ilustran cómo dicho proceso de ampliación de la participación resultó sumamente largo, complejo, laborioso y conflictivo. Ello resultó, a la postre, de esa manera, ya que podemos sostener de manera incuestionable que una de las precondiciones para el establecimiento del ejercicio eficaz de los derechos y deberes políticos implícitos en el ejercicio de la participación democrática es la existencia de un individuo responsable y poseedor de un nivel educativo intermedio o elevado. Cfr. G. Almond, *op. cit.*
57. Cfr. U. Cerroni, *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, México, 1992, pp. 28-29. Como nos dice Cerroni: "la sociedad en general existe sólo como idea; la sociedad real es siempre un determinado tipo de sociedad. Es necesario pues criticar el *a priori* de la sociedad en general y reducirla a un *Sonderfall* o caso específico ... Para desaxiomatizar la idea de sociedad, en suma, ésta debe dejar de ser un puro miembro de un razonamiento (éste sí abstracto) y debe volverse un algo que no se puede idealmente contraer con el pensamiento, esto es, una relación social históricamente determinada como institución naturalista o relación material existencial".
58. *Propuesta*, p. 11.
59. S. M. Lipset, *El hombre político. Las bases sociales de la política*. México, 1987, pp. 23-26.
60. Recordemos, a título de ilustración, cómo la tradición sistémica de la ciencia política considera que se consigue la estabilidad en un determinado régimen político. "La lógica del equilibrio sistémico como condición de estabilidad política o de inestabilidad funciona de la manera siguiente: el equilibrio de un sistema político se refiere a las interac-

ciones entre los componentes del sistema mediante los procesos de demandas y apoyos, por una parte, y decisiones y acciones, por la otra. En efecto, al sistema político llegan, como *inputs*, demandas y apoyos. Las demandas provenientes del ambiente social están basadas en 'necesidades' y, más exactamente, expectativas, opiniones públicas, motivaciones, ideologías, intereses, preferencias. Convertidas las necesidades en demandas expresas, éstas llegan al sistema político donde encuentran los mecanismos de regulación y reducción de demandas. El apoyo, al menos de los miembros políticamente relevantes del sistema político, es indispensable para transformar las demandas en decisiones (*outputs*) o para proseguir decisiones ya tomadas". Naturalmente, la *Propuesta* no se adscribe a ésta concepción particular de la estabilidad, pero sí sostiene la importancia de crear los canales y las instituciones democráticas que la posibilitan. Cfr. C. Cansino, "Los conceptos y categorías del cambio político", inédito.

61. *Ibid.*
62. *Ibid.*
63. *Ibid.*
64. Para ampliar sobre el tema de la justicia social puede consultarse de entre una amplísima bibliografía, B. Barry, *La teoría liberal de la justicia*. México, 1993.
65. No es éste, naturalmente, el lugar oportuno para discutir a fondo si tales condicionantes son realmente imprescindibles en la construcción de un orden democrático o cuál de ellos es más fundamental para la vigencia de la democracia. Lo que sí es cierto es que en el documento de la *Propuesta* se asume que si el individuo no participa en la toma de decisiones sobre las cuestiones públicas, la democracia no es viable.
66. *Propuesta, ibid.*
67. *Ibid.* p. 9
68. *Ibid.*
69. "La actividad política —en efecto— se caracteriza por relaciones que se producen de formas, modos, con frecuencia e intensidades distintas entre individuos, grupos, asociaciones e instituciones. Estas relaciones se clasifican y analizan fundamentalmente dentro de la categoría de participación política". Cfr. G. Pasquino, "Participación política, grupos y movimientos", en G. Pasquino, S. Bartolini, M. Cotta *et. al.*, *Manual de ciencia política*. Madrid, 1991, pp. 179-215.
70. *Ibid.*, p. 180.

71. G. Sani, "Participación política", en N. Bobbio y N. Matteucci (eds.). *Diccionario de política*. México, 1985, p. 1181.
72. Cfr. "La Propuesta educativa y los retos de la globalización". *El Salvador Proceso*, 1995 (669) 4-5.
73. En otro contexto y con motivaciones diferentes, este problema es abordado por Adela Cortina en "La educación del hombre y del ciudadano", *Revista Iberoamericana de Educación*, 7 (1995) 41-63.
74. M. Martínez Martín, "La educación moral: una necesidad en las sociedades plurales y democráticas", *Revista Iberoamericana de Educación*, 7, (1995) 33.

